

**Servicio Nacional para la Prevención y
Rehabilitación del Consumo de Drogas y
Alcohol**

Informe Semestral 2020

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

**Programa de Tratamiento por Consumo problemático de alcohol y
Drogas para personas privadas de libertad que cumplen condena
en el Sistema Cerrado de Gendarmería de Chile**

Santiago, julio de 2020

1.-Introducción

El Programa de Tratamiento por consumo problemático de alcohol y drogas para personas que cumplen condenas en el sistema cerrado de Gendarmería de Chile, se establece como oferta de intervención especializada a partir del año 2003, aun cuando existía un convenio de cooperación financiera desde el año 2000, entre CONACE y Gendarmería de Chile

A partir del año 2003, este convenio incorporo la colaboración técnica, lo que posibilitó la elaboración de un modelo de intervención especializado para población consumidora problemática de alcohol y otras drogas, infractora a la ley penal y que vive en condiciones de privación de libertad, que con el paso de los años se ha ido perfeccionando y modificando según las necesidades de tratamiento.

El objetivo estratégico del programa consiste en crear condiciones institucionales para favorecer un estilo de vida saludable dentro de los recintos penitenciarios, especialmente para aquellos internos que presentan mayor nivel de vulnerabilidad.

El objetivo del programa es brindar tratamiento integral y especializado que permita disminuir el consumo problemático de drogas, favorecer el cumplimiento de la condena y contribuir al proceso de reinserción social.

El programa se desarrolla en 14 Centros de Tratamiento de Adicciones (CTA), cuatro para población femenina y 10 para población masculina de 13 establecimientos penitenciarios de administración directa de Gendarmería de Chile, en 11 regiones del país, Arica – Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Región Metropolitana, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

A partir del año 2014, se implementa para el programa, el Sistema de Información y Gestión de Tratamiento (SISTRAT), sistema que en su diseño ha considerado las características específicas de la población y el contexto de intervención en el Sistema Cerrado, por lo que los datos ingresados permiten contar con información actualizada de las personas que acceden a tratamiento, su caracterización y resultados de los procesos de tratamiento.

El presente informe, corresponde a los principales resultados obtenidos durante el primer semestre del año 2020, de acuerdo a la información ingresada a SISTRAT por los equipos ejecutores del programa.

2.-Resultados

Tal como fue señalado anteriormente, el programa se desarrolla en 11 regiones, en establecimientos penitenciarios de Administración Directa de Gendarmería de Chile. En total corresponde a 14 centros de tratamiento (CTA), 4 instalados en Centros Penitenciarios Femeninos y el resto en recintos para población masculina.

Técnicamente, se sugiere que el tratamiento se realice en un espacio diferenciado de la población penal (Modulo segregado Residencial), con un número reducido de personas en tratamiento, de manera tal que, durante el proceso, además de recibir un tratamiento personalizado y especializado, las personas se mantengan protegidas de los posibles factores de riesgo que pudiesen existir, sin embargo, contar con un espacio exclusivo con espacio suficiente para incorporar camas resulta complejo. Frente a esta dificultad y como alternativa, se ha establecido la intervención también en módulos ambulatorios, es decir, las personas en tratamiento asisten diariamente después del desencierro, pero el encierro y los fines de semana permanecen en un módulo común.

Para ingresar a tratamiento, la persona privada de libertad, debe cumplir determinados requisitos relacionados con su saldo de condena y el consumo problemático, es así como para ser usuario de alguno de los programas, la persona debe presentar un diagnóstico de consumo problemático de sustancias y debe encontrarse a no menos de un año de cumplir la mitad de su condena, momento en el cual puede postular a beneficios intrapenitenciarios. Éste segundo criterio, es importante considerando que, en la etapa final del tratamiento, la persona podrá tener acceso a salidas dominicales o salidas controladas al medio libre u otros, lo que favorece la reinserción social tras el egreso.

Se estima que el proceso de tratamiento se desarrolle por un periodo máximo de 17 meses, de acuerdo al plan de tratamiento individual establecido para cada persona en tratamiento, que considera como eje central las etapas de adaptación, tratamiento, preparación para el egreso y seguimiento. A este ciclo de tratamiento se le denomina Alto Umbral.

Dado que la persona con consumo problemático de sustancias privada de libertad ,puede haber modificado su comportamiento de consumo , en relación al que tenía en el medio libre, antes de ingresar a cumplir su condena, disminuyéndolo , o cambiando la sustancia principal, ya sea por razones de disponibilidad, por temor a ser sancionado por el reglamento intrapenitenciario , u otra , es que se requiere , trabajar la disposición al cambio , por ello la primera etapa se encuentra orientada al fomento motivacional. Esta etapa, denominada bajo umbral es pre requisito para ingresar al tratamiento de Alto Umbral.

En relación a ambos tipos de tratamiento, bajo y alto umbral, el informe a continuación considera como cobertura total, todas aquellas personas que participan de ambos procesos, mientras que la caracterización detallada de la población atendida solamente se realiza con los usuarios que participan del programa Alto Umbral.

3.-Cobertura

Durante el primer semestre del año 2020, se atendieron un total de 326 casos en el programa de alto umbral. Al comparar la cobertura con misma fecha el año anterior, (323) no existe diferencia significativa.

La distribución de las personas atendidas por región, en el programa de alto umbral de acuerdo a la Tabla 1, señala que el mayor porcentaje de usuarios fue atendido en la región metropolitana, (22,1%) seguido por Maule (18,1%) y Valparaíso (10,1%).

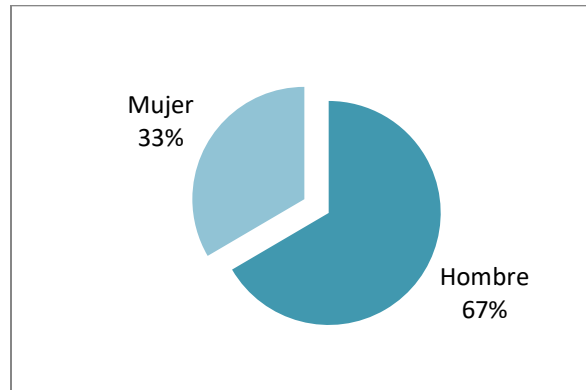
Tabla 1 Personas Tratadas por región

Personas por Región	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
DE ANTOFAGASTA	0	0,0	23	21,1	23	7,1
DE ARICA Y PARINACOTA	16	7,4	10	9,2	26	8,0
DE AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑES DE..	6	2,8	0	0,0	6	1,8
DE LA ARAUCANIA	14	6,5	0	0,0	14	4,3
DE LOS LAGOS	28	12,9	1	0,9	29	8,9
DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	16	7,4	0	0,0	16	4,9
DE TARAPACA	0	0,0	21	19,3	21	6,4
DE VALPARAISO	33	15,2	0	0,0	33	10,1
DEL BIO-BIO	21	9,7	6	5,5	27	8,3
DEL MAULE	59	27,2	0	0,0	59	18,1
METROPOLITANA	24	11,1	48	44,0	72	22,1
Total	217	100,0	109	100,0	326	100,0

4.-Caracterización de la Población

Respecto de la distribución por sexo, la Figura 1 muestra que el 66.6 % corresponde a hombres y el 33,4 % a mujeres.

Figura 1: Personas tratadas según sexo



Del total de personas atendidas en Alto Umbral, 189 fueron atendidos en programas residenciales en módulos segregados (MS-R) 55,2 % y 146 en programa ambulatorio modulo común (MC-A) 44,8%.

Tabla 2: Personas tratadas según modalidad

Plan	Personas atendidas	
	N	%
MS-R	180	55,2
MC-A	146	44,8
Total	326	100,0

En la distribución de la población por rangos de edad, según se observa en la Tabla 3, el 45,4% de las personas en tratamiento tienen entre 30-39 años, seguido del rango de 20-29 años con el 38, % de casos.

Tabla 3: Personas tratadas según edad y sexo

Tramo de edad	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
<20	1	0,5	1	0,9	2	0,6
20-29	92	42,4	32	29,4	124	38,0
30-39	87	40,1	61	56,0	148	45,4
40-49	29	13,4	11	10,1	40	12,3
50-59	7	3,2	3	2,8	10	3,1
>60	1	0,5	1	0,9	2	0,6
Total	217	100,0	109	100,0	326	100,0

En relación al nivel de escolaridad alcanzado por la población al momento de su ingreso, como se observa en la Tabla 4, la mayoría (37,7%) de las personas tratadas el primer semestre del año 2020, contaba con enseñanza media completa, seguido de un 27,6% que presentaba enseñanza media incompleta. Si se considera la suma de casos de las categorías:, enseñanza básica incompleta, básica completa y media incompleta, se observa que, para ambos sexos, la mayoría de las personas en tratamiento (55,2%) no ha logrado completar la enseñanza media.

Tabla 4: Personas tratadas según escolaridad y sexo

	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Básica completa	21	9,7	12	11,0	33	10,1
Básica incompleta	34	15,7	23	21,1	57	17,5
Media completa	84	38,7	39	35,8	123	37,7
media incompleta	63	29,0	27	24,8	90	27,6
Técnica completa	9	4,2	2	1,8	11	3,4
Técnica Incompleta	4	1,8	1	0,9	5	1,5
Universitaria completa o más	0	0,0	1	0,9	1	0,3
Universitaria incompleta	2	0,9	4	3,7	6	1,8
Total	217	100,0	109	100,0	326	100,0

Con respecto a la condición ocupacional antes de ingresar al penal, como se observa en la Tabla 5, un 13,5% de las personas tratadas se encontraba trabajando al momento de ingresar a tratamiento, mientras que el porcentaje de personas que se encontraba cesante corresponde al 5,5% y un 66,9% se declaraban sin actividad. Al revisar las

diferencias por sexo, se observa que es menor la proporción de mujeres trabajando (8,3%) en comparación a los hombres trabajando (16,1%). Sin embargo, al sumar las categorías quehaceres del hogar, estudiando y trabajando, se aprecia que un 23,9% de las mujeres y un 21,6 % de los hombres se encontraban con una ocupación antes de ingresar al penal.

Tabla 5: Personas tratadas según ocupación (al ingreso) y sexo

Ocupación	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Cesante	14	6,5	4	3,7	18	5,5
Estudiando sin trabajar	7	3,2	3	2,8	10	3,1
No busca Trabajo	4	1,8	2	1,8	6	1,8
Otra razón	7	3,2	1	0,9	8	2,5
Pensionado o jubilado sin trabajar	0	0,0	1	0,9	1	0,3
Quehaceres del hogar	0	0,0	14	12,8	14	4,3
Rentista	1	0,5	0	0,0	1	0,3
Sin actividad	144	66,4	74	67,9	218	66,9
Trabajando actualmente	35	16,1	9	8,3	44	13,5
Trabajando y estudiando	5	2,3	1	0,9	6	1,8
Total	217	100	109	100	326	100

En relación a la situación de vivienda al momento de ingresar a la unidad penal, de acuerdo a las tablas 6 y7, el 79,9 % de las personas tratadas residían en casa y un 9,9% en departamento. En situación de mayor vulnerabilidad (situación de calle, pensión, ruca) se encuentran el 1,5 % de las personas.

El 30,7% de las personas atendidas al ingresar al penal vivía únicamente con los padres o familia de origen, seguido por pareja e hijos con un 23,6%, únicamente con la pareja un 14,4% , al igual que el porcentaje que declaro que vivía solo(14,4%) .

Tabla 6: Personas tratadas según tipo de vivienda y sexo

Tipo de vivienda	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Caleta o punto de calle	0	0	1	0,9	1	0,3
Casa	184	85,19	75	69,4	259	79,9
Choza Ranco Ruca	0	0	3	2,8	3	0,9
Departamento	14	6,48	18	16,7	32	9,9
Hospederia	1	0,46	0	0,0	1	0,3
Mediagua	6	2,78	0	0,0	6	1,9
Otro	4	1,85	2	1,9	6	1,9
Pieza dentro de la vivienda	7	3,24	9	8,3	16	4,9
Total	216	100	108	100,0	324	100,0

Tabla 7: Distribución de N.º Personas según las Personas con quien Vive

Con quien vive	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Con amigos	1	0,5	2	1,8	3	0,9
Con la Pareja Hijos o familia	4	1,8	6	5,5	10	3,1
Otros	8	3,7	5	4,6	13	4,0
Solo	33	15,2	14	12,8	47	14,4
Únicamente con hijos	1	0,5	9	8,3	10	3,1
Únicamente con hijos y padres o familia	2	0,9	11	10,1	13	4,0
Únicamente pareja e hijos	62	28,6	15	13,8	77	23,6
Únicamente pareja y padres o familia de orgien	2	0,9	4	3,7	6	1,8
Únicamente con padres o familia de origen	71	32,7	29	26,6	100	30,7
Únicamente con la pareja	33	15,2	14	12,8	47	14,4
Total	217	100	109	100	326	100

5.-Caracterización de Infracción de Ley

El siguiente apartado, muestra los resultados respecto de la caracterización de infracción de ley de los usuarios en tratamiento. Los datos disponibles permiten conocer que la edad promedio declarada de la comisión del primer delito son los 16 años, 9 meses existiendo una diferencia ente hombres y mujeres, dado que ellos la inician a los 16 años en promedio y a los 17 años en promedio.

En relación a la participación en delitos anteriores al que se cumple la condena a actual, el 77,9 % de los usuarios refiere ser reincidente. 59,6 % en mujeres y 87,1 % en varones

En relación al delito por el cual la persona cumple condena, de acuerdo a la tabla 8, el 25,2% refiere como delito el Robo con intimidación, seguido de robo con violencia con un 16,3% y Robo en lugar habitado con un 14,7%.

Tabla 8: Delito por el cual cumple condena

DELITO POR EL CUAL CUMPLE CONDENA	n	%
Homicidio	7	2,2
Homicidio simple	15	4,6
Hurto	7	2,2
Lesiones graves y grav mas	3	0,9
Ley 20.000	23	7,1
Manejo en estado de ebriedad causando..	7	2,2
Porte de arma blanca sin justificar	3	0,9
Receptacion	9	2,8
Robo con fuerza en las cosas	11	3,4
Robo con homicidio	6	1,8
Robo con intimidación	82	25,2
Robo con sorpresa	6	1,8
Robo con violencia	53	16,3
Robo en bienes nacionales	3	0,9
Robo en lugar habitado	48	14,7
Robo en lugar no habitado	7	2,2
Tenencia ilegal de armas de fuego	4	1,2
Tráfico de estupefacientes	30	9,2
Violencia Intrafamiliar	2	0,6
Total	326	100,0

6.-Caracterización del consumo

En la Tabla 9 A se muestra la distribución de las personas tratadas según el tipo de sustancia principal de consumo, antes de ingresar al sistema cerrado.

Tabla 9 A: Personas tratadas según sustancia principal antes del ingreso a la unidad penal

Sustancia Principal		N	%	N	%
Estimulantes Cocaína				157	48,2
	Pasta Base	120	36,8		
	Cocaína	37	11,4		
Alcohol				50	15,3
	Alcohol	50	15,3		
Marihuana				92	28,2
	Marihuana	92	28,2		
Sedantes: diazepam Valium clonazepam				19	5,8
	Sedantes: diazepam Valium clonazepam	19	5,8		
Estimulantes tipo Anfetamínico				1	0,0
	Anfetaminas	0	0,0		
	Éxtasis	0	0,0		
	Otros Estimulantes	1	0,3		
Inhalables: neopren GHB óxido nitroso				1	0,3
	Inhalables: neopren GHB óxido nitroso	1	0,3		
Otros				6	1,8
	Otros	3	0,9		
	sin consumo	3	0,9		
Total				326	100

La **Tabla 9 B** muestra la distribución de las personas tratadas según el tipo de sustancia principal de consumo, al ingresar al sistema cerrado

Tabla 9 B: Personas tratadas según sustancia principal al ingreso al penal

Sustancia Principal Medio Privado		N	%	N	%
Estimulantes Cocaína				109	33
	Pasta Base	91	27,9		
	Cocaína	18	5,5		
Alcohol				2	1
	Alcohol	2	0,6		
Marihuana				102	31
	Marihuana	102	31,3		
Sedantes: diazepam Valium clonazepam				35	11
	Sedantes: diazepam Valium clonazepam	34	10,4		
	Hipnóticos	1	0,3		
Estimulantes tipo Anfetamínico				5	2
	Anfetaminas	1	0,3		
	Otros Estimulantes	4	1,2		
Alucinógenos				0	0
	Fenilciclidina	0	0		
Opiáceos				2	1
	Otros Opioides Analgésicos: morfina co	2	0,6		
sin consumo				43	13
	sin consumo	43	13,2		
Otros				28	8
	Otros	28	8,4		
Total				326	100

Es la Pasta Base la sustancia principal antes de ingresar al sistema cerrado con un 36,8% seguido de la Marihuana con un 28,2,% situación que se invierte en el sistema cerrado siendo la marihuana la sustancia principal con un 31,9% seguido de la pasta base con un 27,3%, lo anterior está relacionado con el acceso y la disponibilidad de sustancias en un medio controlado como un establecimiento penitenciario .cabe destacar el 13,2% que refiere sin consumo dentro de la Unidad penal.

La tabla 10 muestra las cinco sustancias principales más frecuentes por sexo.(pasta base, marihuana, alcohol, cocaína ,sedantes) Al revisar las diferencias por sexos, no se observan diferencias importantes.

Tabla 10: Personas tratadas según sustancia principal y sexo

Tipo Sustancia	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Alcohol	32	15,0	18	17,3	50	15,7
Cocaína	23	10,8	14	13,5	37	11,6
Marihuana	65	30,4	27	26,0	92	28,9
Pasta Base	82	38,3	38	36,5	120	37,7
Sedantes	12	5,6	7	6,7	19	6,0
Total	214	100,0	104	100,0	318	100,0

En la Tabla 11 se grafica el porcentaje de personas según sustancia problemática. Para ello se consideraron las tres primeras sustancias registradas para cada persona, es decir la sustancia principal, la sustancia secundaria y la terciaria. Según el gráfico se observa que 4 de cada 10 usuarios presenta consumo problemático de Pasta Base, Marihuana y Alcohol

Tabla 11: Personas tratadas según sustancia problemática

Sustancia problemática	%
Alcohol	38,34
Marihuana	45,40
Pasta Base	44,17

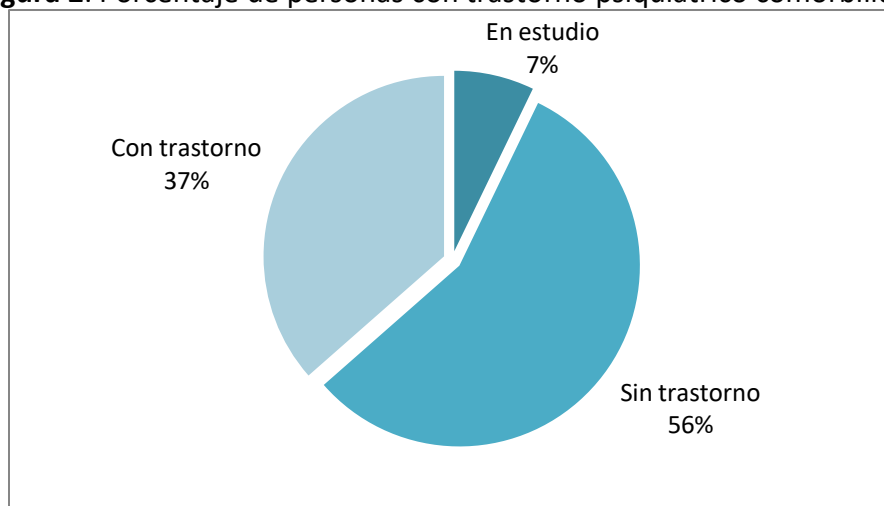
En relación a la edad de inicio de la sustancia principal, la marihuana presenta el promedio de edad de inicio menor entre todas las sustancias, con 13,3 años, mientras que la edad de inicio mayor es de Pasta Base con 18,1 años.

Tabla 12: Promedio de edad de inicio de sustancia principal

Sustancia principal	Promedio	mediana
Alcohol	14,7	15
Cocaína	16,5	15
Marihuana	13,3	13
Pasta Base	18,1	17
Sedantes	15,4	15

La figura 2 muestra el porcentaje de personas que presentan alguna comorbilidad psiquiátrica, el 37% presenta algún diagnóstico asociado al consumo problemático, y un 56% se registra como Sin Trastorno. El 7% restante, a la fecha de realización del informe, se encuentra en estudio.

Figura 2: Porcentaje de personas con trastorno psiquiátrico comorbilidad



7.- Variables del Proceso Terapéutico

Existen 3 posibles fuentes de ingreso a tratamiento, la tabla 13 muestra la distribución de ellas. Se observa que el 64,7 % de los ingresos se produce por el área técnica, y el 34,7% por el consejo técnico. Entre ambas, completan el 99,4% de los ingresos a tratamiento.

Tabla 13: Personas tratadas según origen de ingreso y sexo

Origen de ingreso	Personas atendidas	
	N	%
Area Técnica	211	64,7
Consejo Técnico	113	34,7
Programa de reinserción Social	2	0,6
Total	326	100,0

La Tabla 14 entrega los resultados por Motivo de egreso, en ella se observa que el 56,2% corresponde a Altas Administrativas, seguido por las altas terapéuticas con un 36,2%.

Tabla 14: Porcentaje de personas según motivo de egreso

Motivo de egreso	N	%
Abandono	7	6,7
Alta Administrativa	59	56,2
Alta Terapéutica	38	36,2
derivación	1	1,0
Total	105	100,0

Al observar la distribución de egresos según sexo, no se advierten diferencias significativas entre hombres y mujeres. Llama la atención el alto porcentaje de altas administrativas tanto en hombres como en mujeres.

Tabla 15: Personas tratadas según motivo de egreso y sexo

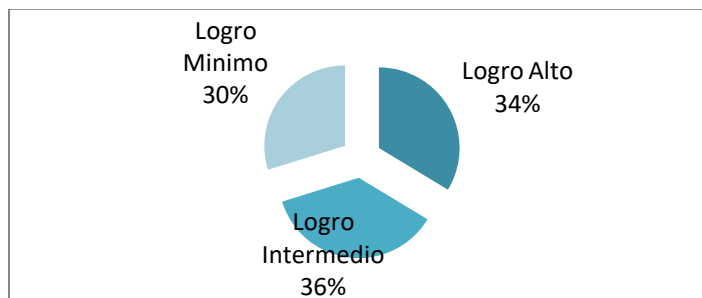
Motivo de egreso	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Abandono	5	7,0	2	5,9	7	6,7
Alta Administrativa	40	56,3	19	55,9	59	56,2
Alta Terapéutica	25	35,2	13	38,2	38	36,2
Derivación	1	1,4	0	0,0	1	1,0
Total	71	100,0	34	100,0	105	100,0

Respecto del tipo de egreso por modalidad se observa que existe una diferencia significativa en el porcentaje de egreso por altas terapéuticas en la modalidad residencial modulo segregado (42,9%) versus las altas en la modalidad ambulatoria modulo común (26,2%) lo que refuerza la necesidad de contar con espacios segregados del resto de la población penal para obtener mejores resultados

Tabla 16: Personas tratadas según motivo de egreso por modalidad

Motivo de egreso	MS-R		MC-A		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Abandono	2	3,2	5	11,9	7	6,7
Alta Administrativa	34	54,0	25	59,5	59	56,2
Alta Terapéutica	27	42,9	11	26,2	38	36,2
derivación	0	0,0	1	2,4	1	1,0
Total	63	100,0	42	100,0	105	100,0

Figura 3: Porcentaje de Egresos según Nivel de Logro Terapéutico

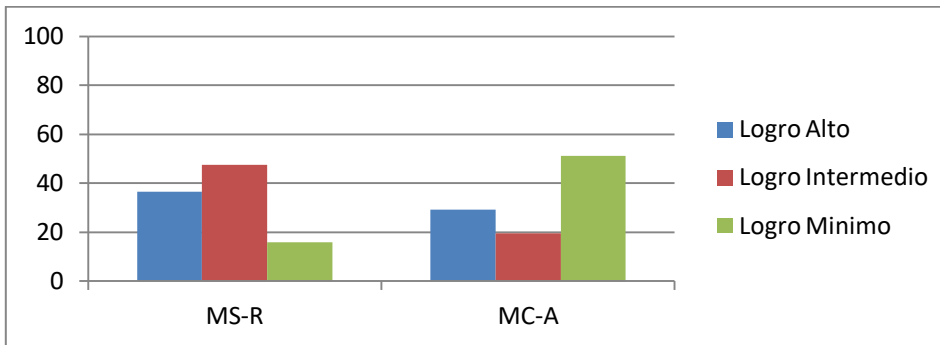


En relación al Logro terapéutico total, el 70% presenta logro Intermedio Alto, de acuerdo a lo indicado en la figura 3.

La distribución de logro terapéutico según la modalidad, mostrada en la tabla 17, indica que el plan M-R tiene un 36,5% de egresados con logro alto, mientras que para el plan MC-A el 29,3% de los egresados alcanza logro alto. Del mismo modo, el plan MS-R tiene un 15,9% de egresados con logro mínimo, mientras que el plan MC-A cuenta con un 51,2% de egresados con logro mínimo.

Tabla 17: Personas tratadas según logro terapéutico y plan.

Logros	MS-R		MC-A		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Logro Alto	23	36,5	12	29,3	35	33,7
Logro Intermedio	30	47,6	8	19,5	38	36,5
Logro Mínimo	10	15,9	21	51,2	31	29,8
Total	63	100,0	41	100,0	104	100,0



Finalmente, se presenta información sobre la permanencia en el tratamiento (retención) para los egresados (i.e. tiempo entre el ingreso y el egreso). Al observar la tabla 18 se observa que para el plan M-R 9 de cada 10 egresados tuvo una permanencia mayor a los 90 días, mientras que para el plan M-A 7 de cada 10 superó el umbral de los 90 días.

Tabla 18: Personas tratadas según periodo de permanencia y modalidad

tiempo	MS-R		MC-A		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
menor a 90 días	6	9,52	9	21,95	15	14,42
mayor a 90 días	57	90,48	32	78,05	89	85,58
Total	63	100	41	100	104	100

Tabla 19: Logro Terapéutico según dimensión

Evaluación	Patrón de consumo		situación familiar		relaciones personales		situación ocupacional		salud mental		salud física		transgresión a la norma	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Logro alto	39	37,14	30	37,14	42	40	41	39,05	42	40	50	47,62	34	32,38
logro intermedio	34	32,38	36	34,29	36	34,29	35	33,33	40	38,1	37	35,24	36	34,29
logro mínimo	32	30,48	30	28,57	27	25,71	29	27,62	23	21,9	18	17,14	35	33,33
total	105	100	105	100	105	100	105	100	105	100	105	100	105	100

De acuerdo a la tabla, 19 respecto del logro terapéutico por dimensión al finalizar el proceso terapéutico, el mayor porcentaje de logro intermedio y alto se da en las dimensiones se da en salud física, 82,86%, salud mental 78,1%, relaciones personales 74,2 % y situación ocupacional con un 72,3%, mientras que el menor nivel de logro se da en la dimensión “Transgresión a la Norma Social”, con un 66,67 % de logro intermedio Alto.

8.-Principales Resultados, Análisis y Conclusiones.

El número total de personas atendidas en alto umbral, durante el primer semestre del año 2020 fue de 326, de las cuales el 66.6 % corresponde a hombres y el 33,4 % a mujeres. Lo que es coherente con la oferta existente, 4 CTA para mujeres y 10 para varones

La mayor concentración (45,4%) corresponde al rango de edad entre 30 a 39 años. En la actualidad, el 55,3 % de la población penal corresponde al rango de edad de 30 a 60 años.

En relación al nivel de escolaridad alcanzado al momento del ingreso a tratamiento, considerando las categorías, sin estudios, enseñanza básica incompleta, básica completa y media incompleta, se observa que, para ambos sexos, la mayoría de las personas en tratamiento (55,2%) no ha logrado completar la enseñanza media.

Con respecto a la condición ocupacional antes de ingresar al penal un 66,9% se declaraban sin actividad. Al revisar las diferencias por sexo, se observa que es menor la proporción de mujeres trabajando (8,3%) en comparación a los hombres trabajando (16,1%). Sin embargo, al sumar las categorías quehaceres del hogar, estudiando y trabajando, se

aprecia que un 23,9% de las mujeres y un 21,6 % de los hombres se encuentran con una ocupación antes de ingresar al penal.

En relación a la situación de vivienda al momento de ingresar a la unidad penal, el 79,9% de las personas tratadas residían en casa. El 30,7% de las personas vivía únicamente con los padres o familia de origen, seguido por pareja e hijos con un 23,6%, únicamente con la pareja un 14,4% al igual que el porcentaje que declaro que vivía solo (14,4%).

En relación a la infracción de ley, la información disponible muestra que la edad promedio declarada para la comisión del primer delito son 16, años 9 meses , existiendo una diferencia ente hombres y mujeres, dado que ellos la inician a los 16 años en promedio y ellas a los 17 años en promedio

En relación a la participación en delitos anteriores al relacionado a la condena a actual, el 77,9 % de los usuarios refiere ser reincidente. Además, el 70% de los usuarios en tratamiento han ingresado al sistema cerrado entre 1 a 3 veces.

En relación al delito por el cual la persona cumple condena, el 25,2% refiere como delito el Robo con intimidación, seguido de robo con violencia con un 16,3%. y Robo en lugar habitado con un 14,7% .

Respecto de la sustancia principal ,es la Pasta Base antes de ingresar al sistema cerrado con un 36,8% seguido de la Marihuana con un 28, 2,% situación que se invierte en el sistema cerrado siendo la marihuana la sustancia principal con un 31,9% seguido de la pasta base con un 27,3%, lo anterior está relacionado con el acceso y la disponibilidad de sustancias en un medio controlado como un establecimiento penitenciario .cabe destacar el 13,2% que refiere sin consumo dentro de la Unidad penal.

La sustancia que mayoritariamente motiva el ingreso a tratamiento es la Marihuana en un 45,4 % de los casos, seguida muy de cerca de la Pasta Base de Cocaína con un 44,17%,

En relación a la edad de inicio de la sustancia principal, la marihuana presenta el promedio de edad de inicio menor entre todas las sustancias, con 13,3 años, mientras que la edad de inicio mayor es de Pasta Base con 18,1 años.

Respecto al Diagnóstico por Consumo de sustancias, el 61% de los casos presenta Dependencia y el 39% Consumo Perjudicial, sin existir diferencias significativas entre mujeres y hombres.

El 37% de los casos, presenta algún diagnóstico psiquiátrico asociado al consumo problemático. Cifra baja comparada con informes anteriores, (78%) lo que da cuenta de un posible sub diagnostico de esta categoría

Los motivos de egreso se distribuyen de la siguiente manera, 56,2% de Altas Administrativas, 36,2% de altas terapéuticas y 6,7% de Abandonos, no existen derivaciones dadas las características de las unidades penales, donde solamente existe un

centro por unidad. Resulta interesante la cifra de abandonos la que es significativamente menor que en informes anteriores (11%)

En relación al Logro terapéutico, del total de egresos el 70% presenta logro Intermedio Alto y el 29,8% restante, logro mínimo

Es interesante mencionar que en la modalidad residencial modulo segregado del resto de la población penal, un 36,5% de los egresados lo hace con logro alto, mientras que en la modalidad ambulatoria modulo común, el 29,3% de los egresados alcanza logro alto. Del mismo modo, en la modalidad residencial modulo segregado un 15,9% de los egresados alcanza logro mínimo, y en la modalidad ambulatoria modulo común, es el 51,2% . Lo anterior ratifica que por las características de las Unidades penales, en donde existe oferta de sustancias y un estilo de funcionamiento menos pro social, lo más adecuado técnicamente es que la intervención en esta problemática se realice en espacios diferenciados del resto de la población penal

Respecto de la retención, se observa que el 85,88 % de los casos se mantienen más de 90 días en tratamiento, Lo que resulta ser un buen indicador de logro

Respecto al logro terapéutico por dimensión al finalizar el proceso terapéutico, el mayor porcentaje de logro se da en la dimensión salud física, con un 82,86% salud mental 78,1% y relaciones personales con un 74,2%, mientras que el menor nivel de logro se da en la dimensión "Transgresión a la Norma Social", con un 66,67 % de logro intermedio Alto. Lo que si bien es cierto es un porcentaje alto, dado que se trata de una población infractora de ley se esperaría que esta dimensión alcanzase niveles más altos de logro por lo que es necesario fortalecer con los equipos tanto el diagnóstico como la intervención en esta variable

Dado que el Motivo de egreso Alta Administrativa, representa el mayor porcentaje de motivos por los que se finaliza el proceso terapéutico para ambos sexos, es importante conocer los motivos de Alta Administrativa, el 38% de los casos egresados por éste motivo lo hacen por "Alta disciplinaria por un motivo distinto al consumo", seguido por "Libertad Condicional" con un 29% y en tercer lugar, "Alta Disciplinaria por Consumo", con un 17%.

Lo que da cuenta de la necesidad que el área técnica de Gendarmería de Chile, fortalezca y mejore la coordinación con el área operativa de cada Unidad penal

En relación al Nivel de Logro del proceso terapéutico cuando el Motivo de Egreso es Alta Administrativa, es posible señalar que, un 54% cuenta con un nivel de logro Intermedio Alto y un 46% con logro mínimo.

